ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Dammartin.

MONTEVIDEO— Lúnes 15 de Febrero de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 4,877

EL SIGLO

ACTUALIDAD POLÍTICA

Contra el atentado

Profunda indignacion ha causado ayer en la poblacion nacional y extranjera el atentado inferido contra el derecho de reunion limitado espontaneamente á un meeting silencioso, sin discursos ni gritos, con el que se quería honrar las virtudes cívicas de un anciano que hace honor á la República.

Que hubiera sido una grandiosa manifestacion de opinion, como nunca la hémos visto en Montevideo, lo demuestra el hecho de que—apesar de conocerse la resolucion del Ministerio de Gobierno, y desaberse que la Comision Directiva del partido colorado, que habia iniciado el *meeting*, desistia de llevarlo adelante, limitándose á protestar contra el úkase gubernativo,—la plaza de Artola y sus immediaciones estuvieron durante mas de hora y media ocupadas por una muchedumbre que se renovaba continuamente y que censuraba con acritud la conducta del Gobierno.

Esa conducta no puede ser mas ilegal y arbitraria. Los hombres que nos gobiernan, el obcecado Presidente Borda y sus serviles ministros, han llegado ya al grado máximo de la arbitrariedad. Desafiando la opinion, burlándose del pueblo que consideran una entidad negativa, amontonan atentado sobre atentado y calamidad sobre calamidad, arruinan el país y nos hacen el ludibrio del mundo entero.

El Comité Ejecutivo de la Comision Directiva colorada, comprendiendo que era necesario hacer oír al pueblo antes de la hora del meeting, la palabra de sus iniciadores, hizo circular una protesta, redactada por el doctor Juan Cárlos Blanco en términos viriles y levantados, declarando que la actitud del gobierno conduce al país á situaciones de fuerza y que, vedados los medios de accion pacífica que tiene el ciudadano para ejercer sus derechos, no le queda sinó el recurso supremo de los pueblos contra sus tiranos.

Ese documento produjo honda impresion en Montevideo. Era la nota justa, la nota del momento, que respondía á los sentimientos de todos dada con dignidad y con valentía. Todo el mundo la aplaudió y la encontró á la altura de las circunstancias, y hasta los mismos gobernantes arbitrarios se sintieron tambalear, perdieron la ciega confianza que los induce á cometer atropello sobre atropello, y comprendieron que la opinion y el pueblo pueden llegar á ser en nuestro pais algo mas que palabras huecas.

La Comision Directiva del partido colorado, que se reunió á la tarde, consideró sinembargo conveniente paliar algunas de las declaraciones del Comité Ejecutivo y redactó otra protesta, conservando en ella las demás ideas y frases de la primera.

Damos á continuacion esos documentos, que, aunque dictados á nombre de un partido, condensan y expresan en estos momentos los sentimientos de todos los ciudadanos dignos y de los extranjeros, vinculados por muchos títulos á las manifestaciones de nuestra vida nacional.

PROTESTA

El Comité Ejecutivo de la Comision Directiva del Partido Colorado á sus correligionarios y á todos los ciudadanos.

El Comité Ejecutivo, constituido por la Comision Directiva del Partido Colorado, considera deber ineludible en estos momentos dirigirse á sus correligionarios y á todos los ciudadanos con motivo de la resolucion dictada por el P. E., prohibiendo el *meeting* á que estaba hoy convocado el pueblo de Montevideo.

Se desconoce en esa prohibicion el derecho de reunirse para objetos lícitos y patrióticos, se desconoce la libertad de expresar públicamente los anhelos del pais por la paz y por las instituciones y se desconoce por último, hasta el derecho de rendir homenaje á los méritos y las virtudes de don Tomás Gomensoro, de aquel ciudadano que hizo la paz de Abril del 72 y que personifica las aspiraciones públicas y los grandes intereses de la Patria.

Los fundamentos de la prohibición gubernativa llevan el mas desconsolador convencimiento de los propósitos del P. E.

Se quiere acallar todas las voces, se quiere que en el país no haya nadie, ni hombres ni partidos, que proclamen su amor por las instituciones y que pugnen por ellas y por la paz, único medio de salvarlo de la lucha civil y de todos los desastres que lo amenazan. Para justificar tales propósitos se ha llegado hasta extremos que importan un descenso moral inconcebible al insinuarse ramificaciones políticas que es desatentado invocar cuando el meeting se congrega en honor de Tomás Gomensoro y á él convoca toda la poblacion de Montevideo por sus representaciones más dignas y caracterizadas.

La subversión, pues, viene de quien prohibe una grandiosa manifestacion nacional, que tiene sus bases en la conciencia pública y en las voluntades del Partido Colorado, armonizadas con las de todos los ciudadanos. Que se dé ese ejemplo, noble y levantado; he ahí lo que se ha prohibido y quiere evitar.

El Comité Ejecutivo no puede en tan inusitada eventualidad, insistir por su parte en la celebracion de un acto contra el cual se opone arbitrariamente la violencia, porque no puede conducir los ciudadanos á una lucha de policía, pero debe sí, salvando las resoluciones ulteriores de la Comision Directiva del Partido Colorado, protestar solemnemente, como protesta, contra la prohibicion del *meeting* decretada por el Poder Ejecutivo y declarar que la política gubernativa, violatoria de las leyes, contraria á los anhelos de paz y al régimen institucional, conduce el pais á situaciones de fuerza.

Si los ciudadanos no pueden reunirse para honrar á don Tomás Gomensoro y elevar sus votos por la patria, hay que confesar que se impulsa desatentadamente á otra esfera de accion distinta de la pacífica y tranquila garantida expresamente por las leyes de la República.

Montevideo, Febrero 14 de 1897.

General Eduardo Vazquez, presidente.—*Juan Cárlos Blanco*—*Teniente general Máximo Tajes*—*Domingo Mendilaharsu*—*José Batlle y Ordoñez*—*Juan Campisteguy*—*José Roman Mendoza*, secretario "ad hoc".

C. D. del Partido Colorado Independiente

PROTESTA

La Comision Directiva del Partido Colorado, se cree en el deber de dirigirse á sus correligionarios y al país, protestando contra la resolucion del Poder Ejecutivo que prohibe el *meeting* á que había convocado para hoy al pueblo de Montevideo. Por esta resolucion se desconoce el derecho de reunion con fines lícitos y patrióticos, se desconoce la libertad de expresar publicamente los anhelos del país por la paz y las instituciones y hasta el derecho de rendir homenaje á los méritos y virtudes de un respetable ciudadano que condensa en estos momentos las aspiraciones públicas.

Se pretende acallar todas las voces y que no haya en el país, nadie, ni hombres ni partidos, que proclamen su adhesion al régimen institucional y pugnen por su triunfo y por la paz pública, único remedio de salvarlo de los desastres de la guerra civil.

Para justificar el atentado perpetrado contra nuestros derechos, se llega á insinuar ramificaciones políticas imaginarias, cuando el *meeting* proyectado solo se proponía visiblemente una obra de paz que congregaba bajo su bandera á la poblacion nacional y extranjera de esta ciudad.

La subversion viene de quien prohibe una grandiosa manifestacion nacional que tiene sus raices en la conciencia pública y la voluntad del Partido Colorado, armonizados en una accion comun con fines institucionales.

La Comision Directiva en esta eventualidad no puede insistir, por su parte, en la celebracion de un acto contra el cual se opone arbitrariamente el poder público, pero debe, sí, salvando sus responsabilidades ulteriores, protestar solemnemente, como protesta, contra el atentado que importa la prohibicion del *meeting* con violacion de derechos fundamentales consagrados por la Constitucion del Estado.

La Comision Directiva ha resuelto que los oficiales que forman parte de ella, no intervengan en este acto, á fin de no dar lugar á interpretaciones equívocas de su conducta, por quienes están interesados en desnaturalizar el movimiento de opinion que representan sus esfuerzos patrióticos.

La Comision Directiva.

Los comandantes militares

Llegó esta mañana del Arapey el general Villar, jefe de la frontera Norte.

Ha sido llamado por el Presidente de la República.

—A pesar de los anuncios de viaje del general Amuedo, este militar encuéntrase todavía en Montevideo.

El doctor Lopez Lomba

Partió esta tarde para Buenos Aires donde se estableció definitivamente—el doctor Ramon Lopez Lomba.

Este ciudadano, como cien otros, se aleja de la patria por serle imposible seguir viviendo en Montevideo.

Entre tanto, mientras los buenos hijos de este país tienen que ir á buscar proteccion en el seno de una República amiga, el señor Idiarte Borda sigue en auge, haciéndole dar los últimos toques al regio palacete de Colón é introduciendo lujosas mercaderías para su uso particular!

Es que el trabajo á que se dedica nuestro Presidente es mucho mas productivo que el que no pueden encontrar ni con candil, los ciudadanos probos é ilustrados. El doctor Lopez Lomba que forma parte del Comité de los colorados independientes, ha manifestado que queda á las órdenes de la Comision Directiva.

Armas á campaña

En el tren que salió esta mañana para el Paso de los Toros fueron embarcados con destino á la estacion "Molles" cinco cajones conteniendo armas y municiones.

Custodiaban el armamento un oficial de la artillería Lijera y varios soldados del mismo regimiento.

El diputado Barrabino

Ayer tarde se presentó en la botica del señor S. Barrabino, situada en la calle 18 de Julio esquina Cuareim, un individuo que dijo llamarse Pablo L. Artigas.

Pidió hablar con el dueño de la farmacia y una vez en presencia de don Santiago Barrabino, flamante diputado por el departamento de Canelones, manifestó que le llevaban asuntos políticos de capital importacia.

El señor Barrabino en un principio escuchó pacientemente las protestas de su interlocutor sobre las recientes elecciones; pero luego, reaccionando violentamente le intimó á que se retirara de su establecimiento. Artigas echando mano á su revólver, intentó acometer entonces á Barrabino.

El diputado dió cuenta del hecho á la policía, quien aprehendió á Artigas, trasladándolo á la comisaría de la 4.ª seccion, donde declaró que no tenia intenciones siniestras respecto del señor Barrabino; que solo deseaba una explicacion fundándose en que él, Artigas, habia patrocinado eficazmente dicha candidatura.

Apertura de la Asamblea

Esta tarde debe inaugurar sus sesiones la nueva Asamblea elegida el 28 de Noviembre en las condiciones peores que hayamos presenciado aun dentro de las grandes farsas electorales á que nos tienen acostumbrados los gobiernos colectivistas.

El señor Idiarte Borda acompañado de su consecuente ministerio irá á los altos del Cabildo á leer el Mensaje que le ha confeccionado su Secretario Dr. Brian y podrá presenciar reunidas á esas Cámaras fabricadas á dedo, á su imágen y semejanza y entre cuyos elementos constituyen verdaderos lunares una que otra personalidad de significacion política, moral ó intelectual.

Por lo demás, hay allí mezclado de todo un poco: desde las más estupendas nulidades hasta representantes del pueblo que ni tienen siquiera las condiciones exigidas por la Constitucion para desempeñar aquel cargo.

La Asamblea que inaugurará esta tarde don Juan Idiarte Borda es una verdadera irrision y representa uno de los mayores descensos que en materia de política electoral haya sufrido la República.

Fusiles

De un momento á otro debe fondear en nuestro puerto el vapor aleman *Taygeta* procedente de Amberes.

Trae una remesa de fusiles para nuestro gobierno,—alrededor de 100 cajones.

La política y el comercio

Se están sintiendo, hoy mas que nunca, las consecuencuencias desastrosas de la política que contra toda marea, se empeña en seguir eso que se llama gobierno del señor Idiarte Borda.

No hay que hablar del comercio en general, que atraviesa por un período de crísis aguda, comprometida por las dificultades que ofrecen los Bancos para hacer descuentos.

En Londres la Deuda Consolidada está á 41.25. Anteayer se cotizaba á 42.25. Y entre nosotros la plaza presenta síntomas de marcado desaliento.

El Presidente y los Ministros

El Presidente reunió ayer de tarde en su casa particular á los Ministros de Estado, para tratar sobre los graves asuntos políticos del dia.

Esta mañana nos comunican que hizo idéntica operacion.

Tambien visitaron hoy en su domicilio al señor Idiarte Borda el nuevo Presidente del Senado D. Juan Lindolfo Cuestas y los generales Villar y Amuedo.

Presidencia del Senado

En la seccion parlamentaria publicamos la version de lo ocurrido ayer al instalarse el Honorable Senado, eligiendo presidente y designando á los señores senadores que deben formar las distintas Comisiones.

Como se verá en dicha version, la presidencia del Senado ha caido en la persona del señor Cuestas, candidato del señor Idiarte Borda que no pudiendo colar á su alterego don Modesto Irisarri se decidió á prohijar fervorosamente la de aquel senador. Es lo mejor que encontró en todo el Senado.

Es curioso lo ocurrido en la votacion con algun elemento herrerista que no signió esta vez al jefe del colectivismo.

Tenemos pues en resumidas cuentas como vice-presidente de la República á don Juan Lindolfo Cuestas!

No aprovecharon mal el dia de fiesta los honorables senadores.

En la plaza de Artola

A pesar de la prohibicion gubernativa impidiendo la gran manifestacion popular que debia llevarse ayer á cabo, gran cantidad de pueblo concurrió á las cuatro de la tarde á la plaza de Artola con el simple objeto de curiosear.

Una enorme masa de concurrencia estuvo desfilando hasta las cinco de la tarde frente á la plaza—pues la policía prohibia la formacion de grupos.

Se hizo un despliegue bastante numeroso de comisarios, guardias civiles y soldados del Escuadron de Seguridad.

Excusado es decir que la policía cumplía severamente las órdenes superiores, impidiendo de un modo terminante que las personas se estacionaran en las veredas, ni aún para esperar el tren.

De muchos pueblos de los alrededores como Victoria, Artigas, Carrasco, Las Piedras, etc., llegaban centenares de personas que ignorando la atentatoria disposicion gubernativa, llegaban á la plaza para engrosar la columna popular.

Acuartelamiento

Anoche estuvieron nuevamente acuarteladas las policías de esta capital.

El diario de palacio dirá que la noticia no es exacta; pero, aparte de los que sabemos á ciencia cierta que existía resolución superior á ese respecto, han podido atestiguar la veracidad del hecho todos cuantos anduvieron de noche por las calles de Montevideo, donde no se encontraba ni un solo vigilante ni para remedio.

El gobierno nada teme, ni tiene porque temer; pero la prudencia aconseja esas medidas, por las dudas.

El acuertelamiento de las fuerzas se hace pues por un exceso de tranquilidad por parte de los de arriba. Conste.

Esa ortografía!

Vamos, señora *Nacion*, qua es necesario para defender al gobierno aprender el arte de escribir con propiedad y correccion.

De otro modo vamos mal.

¿Cómo es que el ilustrado señor Luizzi, uno de los mas profundos conocedores del idioma de Cervantes, ha permitido que en editorial se diga lo siguiente?

"*Farza*, pura *farza*, abajo las caretas!

El país está cansado de discursos; el gobierno del señor Idiarte Borda está sólidamente basado en el derecho.... y obras son amores."

Algun andaluz de pega debe haber sido el autor de eso de la *farza*, pura *farza*...

Olé ya! qué er zeñó Idiarte Borda es un gachó que ni en Madriz se ve otro igual!

El cisma católico

Dimos en nuestra edicion de ayer la noticia de que los miembros de la Union Católica se habían reunido con el fin de considerar la actitud que debia asumir en presencia de la propaganda política de *El Bien* que de un tiempo á esta parte, segun es notorio, le está pasando suavemente la mano al gobierno.

Dijimos que el doctor Lenguas y el señor Saturnino Balparda se habían manifestado partidarios de don Miguel Perea, defendiendo á capa y espada las nuevas doctrinas políticas del órgano católico.

Tanto el Dr. Lenguas como el señor Balparda nos han autorizado á desvirtuar esa version comunicando que, muy al contrario, desaprueban la conducta de *El Bien* que está bailando en la cuerda floja desde hace algun tiempo.

Por nuestra parte felicitamos á los señores Lenguas y Balparda y nos alegramos de su actitud.

El doctor Crovetto

Hoy llegó de Tacuarembó el doctor Gregorio Crovetto, separado últimamente del cargo de Fiscal de ese Departamento por resolucion del Gobierno.

El doctor Crovetto se ocupará de este asunto por la prensa, estableciendo las causas que á su juicio han dado motivo á dicha separacion.

Los telégrafos

Hasta este momento funcionan perfectamente todas las líneas telegráficas de la República.

ÚLTIMA HORA

Parlamento

Se ha reunido la Comision Permanente para ocuparse de la memoria que debe someter á la consideracion de la Asamblea General.

Hasta las 2 de la tarde la Comision no había recibido ninguna comunicacion relacionada con la clásica advertencia que dió mérito á curiosos comentarios en los corrillos del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Superior Militar.

El batallon 4.º de cazadores, al mando de su segundo jefe, el mayor Canton, hace los honores correspondientes á la apertura de la XIX Asamblea.

Como es de práctica, al mayor Canton se le ascenderá concediéndosele el grado de teniente coronel.

—

2 y 15 p.m.

Celebró sesion la Comision Permanente.

Fué aprobada la memoria de los trabajos que realizó durante el receso.

No se dió cuenta de ninguna comunicacion de los Tribunales.

—

2 y 30

En este momento acaba de reunirse en sesion extraordinaria la Cámara de Representantes, bajo la presidencia de don Alcides Montero, á fin de que ante ella presten juramento los nuevos diputados Juan Giribaldy Heguy, José P. Espalter y Arturo Terra.

Entre el presidente y el Gral. Carámbula

De las conferencias celebradas el sábado entre el presidente de la República y los generales que recientemente sufrieron arresto, la mas interesante, segun todas las referencias que habian llegado á nosotros, fué la que tuvo S. E. con el general Carámbula. Nó nos habia sido posible entrevistar á este jefe superior ese dia, razon por la cual solo nos limitamos á condensar el resultado de la conferencia con los datos suministrados por un amigo del general.

Hemos insistido, sin embargo, y esta mañana pudimos conversar con el general Carámbula. Le expusimos nuestros deseos de publicar un reportaje completo sobre su conferencia con el presidente y nos contestó así:

—Estaba resuelto á no autorizar ninguna reportaje sobre esa conferencia, aun cuando hay en ella detalles de interés público muy salientes. Cumpliendo esta resolucion me había negado á suministrar datos á los reporters que se me acercaron, pero no he podido despues negarme á la solicitacion especial de un amigo, director de uno de los diarios mas importantes, al que he dirijido una carta que contiene lo principal de la conversacion sostenida con el Sr. presidente. Violado ya mi propósito primero, llega Vd. en circunstancias que no me es dado negarme á los deseos de EL SIGLO. Estoy, pues, á su disposicion.

—Mil gracias, general. Voy á aprovechar de la mejor manera posible la ocasion. Empezaré por preguntarle si ha encontrado Vd. exacta la version que publicó en síntesis EL SIGLO de ayer sobre su conferencia con el Sr. Idiarte Borda.

—He hallado exactísima esa síntesis, pues encierra el resultado de la conferencia.

El dato debe haber provenido de persona á quien yo he referido los hechos, tal es su precision.

—Es cierto. La version fué recogida de labios de un amigo suyo.

Ahora bien, ¿quiére usted, general, tener la bondad de referirme cómo pasaron las cosas, en qué forma fué usted llamado á casa del señor presidente y el desarrollo de la conversacion con S. E.?

—Trataré de complacerlo. El sábado á medio dia se presentó en mi casa el mayor Jorge Medina, ayudante del E. M., quien me dijo de parte del señor Presidente que debía presentarme ante éste á recibir órdenes.

A las 5 de la tarde me presenté á S. E. en su casa, pues no había concurrido á su despacho oficial. Un ayudante me hizo entrar al escritorio del Sr. Presidente, quien á los pocos minutos entraba allí con semblante amable. Despues de los saludos de estilo, le manifesté al Sr. Presidente la causa de mi presencia en su casa.

El Sr. Presidente me dijo que me habia hecho llamar con el fin de saber si el Estado Mayor habia cumplido exactamente las órdenes recibidas respecto al arresto de los generales.

Yo le contesté:—Fuimos arrestados y puestos en libertad por orden de V. E. El Sr. Presidente hizo un signo afirmativo y yo proseguí:—V. E. quiere saber ahora ¿por qué habiendo estado presos y habiendo sido puestos en libertad por su orden, cuál es la causa de no habernos presentado á V. E.?

—Es verdad, me dijo.—Yo contesté.

—Dispénseme V. E., pero me permitiré manifestar mi pensamiento con franqueza.—V. E. no podía esperar otra cosa. El arresto de los generales fué un acto no autorizado por disposicion legal alguna; nuestra presentacion espontánea á V. E. importaría reconocerle un derecho de que no le consideramos asistido al proceder en la forma que lo ha hecho.

—Los generales no deben olvidar que su situacion es de cuartel.

—No podemos olvidarlo. Mas, careciendo de mando de fuerzas, nos asisten los mismos derechos y libertades que á los demas ciudadanos.

He concurrido á la reunion celebra en Cibils en uso de un derecho que no he perdido por mi calidad de general y que ejerceré en análogas reuniones, que encarnen aspiraciones patrióticas segun mi leal saber y entender. Considero que el convencimiento de servir las aspiraciones legítimas del pais, por los medios legales, reviste de una fuerza tan incontrastable el ejercicio de los derechos del ciudadano, que no puede caber temor á las consecuencia que esa actitud pueda aparejar.

—No desconozco—dijo el señor presidente, que los generales tienen esos derechos, pero en este caso ultrapasaron los límites por haber asistido á una reunion *de carácter subversivo*, en la que debieron protestar de las manifestaciones que allí se hicieron ó retirarse.

Yo impugné—dijo el general Carámbula, estas apreciaciones, dichas por S. E. en torno amistoso y tranquilo. Le dije que al acudir á la reunion, bien sabía que todos los discursos no iban á ser medidos dentro de términos que contentasen de un modo unánime, pues en las expansiones populares de tal especie se llega á dar toda clase de notas; hasta las mas agudas.

Esperar lo contrario sería desconocer la historia de las organizaciones democráticas en los paises libres; y yo no creo que quepa responsabilidad á sus autores por las declaraciones exageradas, sinò cuando ellas se convierten en hechos. Los generales, por otra parte, no nos creemos en la obligacion de protestar por las opiniones personales de cada orador. Se nos asignaría, si esto se quisiera, un tristísimo papel de censores oficiales. En la reunion de Cibils estaban agentes de la policía, con órdenes expresas, y si ellos no protestaron, será porque juzgaron cierto todo lo que se dijo ó porque no figuraba esa actitud entre su instrucciones.

—Creo que el señor general está en error, me dijo el señor presidente. Ha debido retirarse ó protestar, porque en esa reunion, además de predicarse ideas subversivas, se alentaba á nuestros enemigos tradicionales. Y sé mas, agregó, sé que hasta se les proporcionan recursos...

Y al decir esto S. E. hizo ademan de sacar papeles de una carpeta como para probar su aserto.

Yo me sorprendí y protestè ante tal afirmacion insólita.

El presidente, sin perder su amabilidad, continuó afirmando con el ademán, pero sin sacar papel alguno. Entónces agregué:

—La Comision de que formo parte y que representa una aspiracion nacional, no desea el derramamiento de sangre, ni admite la sospecha de complicidad con la aventura arriesgada de nuestros adversarios. Desea la paz fecunda, dentro del funcionamiento leal de las instituciones. Me parece muy extraño que V. E. habiendo actuado tanto tiempo en nuestras luchas democráticas, se sorprenda y extrañe de algo de lo que se dijo en Cibils.

—No es por lo que se dijo que me sorprendo. Lo que me ha sorprendido es que los generales colorados permanecieran allí, pues con su presencia fomentaban la anarquía y el desborde de unos cuantos exaltados.

—No son *unos cuantos*, señor. En la comision figura lo mas espectable que tiene el país, la mayoría de sus hombres de talento y antecedentes honorables, que son una fuerza poderosa de representacion ciudadana.

El Presidente negaba. Le dijo al general que la oposicion exagerada y violenta que se hacía, estaba perjudicando el crédito del país, y que producirá consecuencias desoladoras; que quizás llegue á hacer fracasar la construccion del Puerto y los demás proyectos con que se aspira á solucionar las dificultades económicas y financieras del país.

Negó el general que tales calamidades se pudieran desprender de la organizacion colorada y entre otras cosas le dijo al señor Presidente:

Que no creía que los males del presente eran obra suya, sino una larga cadena de errores, que tiene su orígen en época lejana y que nos han traido á esta situacion insostenible; que si se reflexionaba y se diese oídos al juicio de la opinion pública, se encontraría ahí el remedio. Sobre esto se extendió mucho el general.

El señor presidente le dijo si le parecía decoroso que el primer Magistrado aceptara el planteamiento del dilema *someterse ó dimitir*, cuando él como gobernante había respetado todos los derechos y libertades, gobernando con patriotismo y honradez. Aceptar eso era, en su concepto, perder la dignidad y fomentar el desquicio.

El general replicó que partía de un concepto equivocado; que los primeros magistrados debian inspirarse en los ideales mas nobles y que nunca eran mas grandes ni mas dignos de los puestos que ocupaban que cuando cedían á los clamores de la opinion, desoyendo los consejos del amor propio. Explayó su pensamiento diciéndole que el país estaba cansado de sufrir y de verse retroceder en sus progresos institucionales. Que en cuanto al partido colorado su aspiracion era salir de las situaciones inciertas é ilegales;—que el partido blanco, acosado, desconocido, viviendo en el ostracismo, reclamaba sus derechos, y el constitucional se hallaba aburrido de predicar sin ser oido. Yo he sacado (le dijo) la consecuencia de que ante tantas desgracias, que solo redundan en perjuicio del país, los orientales están ávidos de reconciliacion, de confraternidad, de reinado leal de las instituciones, de paz, de tranquilidad y de seguridad para trabajar por el bien propio y el bien comun. Blancos, colorados y constitucionalistas están unidos en esas aspiraciones que los vinculan y les hacen relegar antiguos ódios al olvido.

Los momentos son solemnes, señor Presidente, —agregó—son de tempestad, V. E. puede conjurarla, yo lo deseo. Los ciudadanos de todos los partidos se confunden hoy en guerreros anhelos y buscan el punto de reconciliacion. Los agravios comunes de que se quejan al presente los confunden y unifican. Yo creo que no sería dificil evitar la guerra civil. Consulte V. E. á los hombres mas distinguidos del país; tal vez no los encuentre muy lejos de mi modo de pensar. Suba á las regiones serenas, deseche agravios personales, pida consejos al patriotismo con ánimo tranquilo y espíritu justiciero. Talvez encuentre V. E. la solucion sin mas sacrificios, sin duelos para el país.

Creo—dijo el general—que mis exhortaciones respetuosas hicieron impresion en el ánimo del Sr. Presidente. No obstante volvió á insistir en que el dilema de la oposicion *someter ó dimitir*—no podía aceptarse por un gobernante, ni era la fórmula de un avenimento decoroso.

Yo le contesté que debía prescindir de frases, mas ó menos resonantes y le dije que ellas provenian de hechos como el de las elecciones practicadas, estando el país convulsionado y suspendidas las garantías. Si las causas desapareciesen desaparecerían los efectos.

Me objetó el presidente que en otros países se habían hecho elecciones durante estados de sitio y yo le respondí que, en otros paises, otras leyes y otras costumbres.

—Insistí todavía, nos dijo el general Carámbula, en exhortar al señor Presidente á dejarse llevar por la corriente de la opinion y á no contrariarla en sus anhelos que eran sanos. Si la opinion estaba en error segun su criterio, siempre sería un honor para el magistrado haberla respetado, conquistando á su vez respeto para el propio nombre. Este título sería la mejor herencia que pudiere dejar á sus hijos y el mejor recuerdo á la historia.

El presidente, á todas estas observaciones objetaba recordando el famoso dilema "someterse ó dimitir".

Nos separamos—prosiguió el general—cuando el señor presidente quiso dar por concluida la entrevista, sin que durante ella S. E. se mostrara molestado ó contrariado por la controversia sostenida.

Por mi parte, agregó el general Carámbula, debo manifestarle que estoy agradecido á la cultura con que el primer magistrado escuchó la franca expresion de mi pensamiento, inspirado en el bien del pais y en el propio bien de su gobierno.

Este es el esbozo do aquella conferencia que duró algo mas de una hora y en la que expliqué y defendí con amplitud las ideas de que he dado cuenta.

Fronteras

No acusan novedad alguna los periódicos *O* aquel *Canabarro* de Ribera y *O Debate* de Santa Ana, adicto al partido federal brasilero y éste al *castilhista*.

Apenas dice *O Debate* que en Rivera hubo alarma en las dos noches anteriores; pero á renglon seguido se tranquiliza el colega en esta forma:

"Por emquanto, cremos, que os nosso dignos "visinhos podem dormir tranquillos."

Durmamos, pues, al amparo del angel Joao Francisco.

"La Constitucion"

El director de *La Constitucion* se despide del público en los siguientes términos anunciando la desaparicion de ese diario:

"Cuando me propuse fundar este diario no calculé el sacrificio de salud que me imponía, ni pude preveer que me vería obligado á atenderlo convaleciente aun de una enfermedad cuyas consecuencias sufro todavía.

Las tareas de estos últimos tiempos han agotado mis fuerzas, obligándome á acatar el consejo médico que me prohibe todo trabajo intelectual.

Por esa razon, y convencido de que no puedo servir debidamente al diario, he resuelto suspender su publicacion, con grave perjuicio de mis intereses materiales.

Al hacerlo público por medio de estas líneas, cumplo el deber de expresar mi gratitud á los que me han acompañado en la tarea y enviar un cariñoso saludo á los compañeros de la prensa independiente.—*Alfredo E. Castellanos.*"

Durante su estadía en la prensa el doctor Castellanos ha estado del lado de la buena causa sosteniendo con valentía las leyes y las instituciones de la República tan vilipendiadas por el actual régimen de gobierno.

La Constitucion ha luchado con teson por el triunfo de los principios y lamentamos la rápida desaparicion del estimable colega.

ARTE Y ARTISTAS

SAN FELIPE—Bonito aspecto presentaba anoche el teatro San Felipe; la cazuela, el paraiso y la platea estaban completamente ocupados así como los palcos que estaban casi todos alquilados.

En el "Duo de la Africana" y "Cadiz" los niños se hicieron aplaudir, principalmente los coros.

Para mañana se anuncia "La Verbena de la Paloma", "El Chaleco Blanco" y "El Gaitero".

PABELLON NACIONAL—Muy concurrido tambien estuvo ayer el Pabellon Nacional. La señora Montenegro representó muy bien el papel de Mari-Rosa en el "Gaitero", cosechando abundantes aplausos así como los demas artistas en el "Certamen Nacional", "El Retiro" y "El Tambor de Granaderos".

Para hoy se anuncia "Coro de Señoras, "Pepa la Frescachona" "Las zapatillas" y "El Duo de la Africana".

Notas Sociales

El acontecimiento social del dia es el gran baile á efectuarse esta noche, en casa de los esposos Heward, que festejan hoy sus bodas de plata.

Daremos mañana detalles de la fiesta, en esta seccion.

*** Como todos los domingos, el Hotel de los Pocitos se vió anoche concurridísimo.

Estaban las familias de Basañez, Granada, Serratosa, Lafone Gomez, Larravide, Gomez Cibils, Gonni, Lezica, Tabics, Mas de Ayala, Cibils Larravide, Fleurquin, Testasecca, Fernandez Marquez, Guimaraens, Salvañach, Lessa, Artagaveytia (C.), Barbot, Mata, Ramirez (C. M.), Wilson, etc., etc.

*** En sustitucion del señor Hanuecum que hizo dimision del cargo, ha sido nombrado secretario de la legacion de Chile en Montevideo el señor Larrain Irarrázabal, que ha desempeñado igual cargo en Buenos Aires.

*** Se halla muy mejorado de su enfermedad el doctor Matías Alonso Criado, que estuvo atacada últimamente de una afeccion á la garganta.

*** Ha llegado de Buenos Aires, donde reside, el señor Santiago Arteaga acompañado de su esposa la señora Dolores Muñoz de Arteaga.

*** Sigue siendo delicado el estado de la señora Lacordelle de De Simone, que se encuentra enferma desde hace varios dias.

*** Ha llegado de Buenos Aires y pasará una temporada en el establecimiento de campo "La Redencion", la señorita Adela Halbach.

*** Vimos ayer en Colon á las señoras Sanchez de Ilis, Muñoz de Arteaga, Folle de Arocena, Alvarez de Perey, Areta de Gianelli, Castro de Quintela, Francia de Arraga, Arteaga de Saltern, de Saavedra, Escardó de Casamayou, Platero de Nery, Anaya de Escardó, Castellanos de Etchepare.

Señoritas Elena y Amelia Lafone Gomez, Julieta y Carolina García Acevedo, María y María Carmen Cibils Larravide, Carolina Anarola, Leatonia Balparda, Sofía y María Angélica Platero, Celestina Lacalle, Josefina Blanz y Carmen Perey, Flora María Shaw, Julia Calamet, Enriqueta de Castro, Adela Halbach, etc etc.

*** Hállanse atacados de fiebre tifoidea, en la vecina orilla, los señores C. Mallman y Otto Bemberg, inspirando serios cuidados la salud de ambos.

*** AGRADECIMIENTO—Las familias de Frugoni y Vignale agradecen profundamente á las personas que las han acompañado en su reciente duelo.

*** Con motivo de haber llegado de San José una Comision compuesta de los señores Deza y Varela, á quienes el personal docente del Departamento de San José confiaron la mision de entregar al doctor Ciganda el obsequio con que resolvieron demostrar por separado su reconocimiento al autor de la Ley sobre Jubilaciones y Pensiones á los maestros, el doctor Ciganda les ofreció ayer un almuerzo del que participaron con los miembros de la Comision mencionada los señores doctor Alberto Palomeque, doctor Lorenzo Barbagelata, doctor Gastesi y los señores Julian O. Miranda, Joaquin Sanchez, José Galli y Agustin Vazquez.

La fiesta tuvo lugar en medio de la mas completa animacion.

Al destaparse el champagne el señor Deza espresó en breves palabras el cometido que le habían confiado sus colegas de San José, significando al doctor Ciganda la gratitud de todos los miembros del magisterio de aquel Departamento por los beneficios que les aporta la ley de que es autor. Dijo el señor Deza que el doctor Ciganda al asegurar el porvenir de los obreros de la educacion popular, habia asegurado el de la República dando vida á quienes redimen á los elementos sociales por la educacion integral, y terminó diciendo. "Que el voto de nuestros sen- "timientos sea un estímulo generoso que os ins- "pire en las grandes ideales de la patria y lle- "veis el concurso de vuestras dotes envidiables á "la solucion de los grandes problemas político- "sociales que afiancen el imperio de las institucio- "nes y hagan resplandecer en dia no lejano la "verdad de las prácticas republicanas."

Contestóle el doctor Ciganda agradeciendo la distincion de que era objeto y adaptando su contestacion al medio familiar (diremos así) de la fiesta, dijo: que su nombre solo estaba vinculado á la ley de jubilaciones y pensiones á los maestros por el recuerdo de los inconvenientes que tuvo que salvar á costa de muchos sinsabores para conseguir su sancion.

Manifestó ademas que sus propósitos en favor del cuerpo docente no habian terminado con la ley mencionada, porque si acontecimientos políticos que no podia prever, no llegaban á hacer imposible su permanencia en la Cámara, trataría de gestionar no solo la construccion de edificios escolares y la de otros destinados á asilar á los inválidos de la educacion, sino tambien la sancion de una ley por la cual así como los jueces pasan á ser miembros del Tribunal, paseu los maestros á ser miembros de la Direccion General de Instruccion Pública".

Los comensales acogieron con señaladas demostraciones de aprobacion la palabra siempre elocuente del joven orador.

A las tres de la tarde terminaba la simpática fiesta.

El regalo de las maestras maragatas lo constituye una placa de oro de subido valor en cuyo centro debajo de un sol formado de piedras preciosas se lee la siguiente inscripcion: "Al Representante del Departamento de San José doctor Evaristo G. Ciganda. Testimonio de gratitud del profesorado oficial del mismo Departamento por la ley de Jubilacion y Pensiones de la cual fué iniciador y autor, sancionada en 26 de Mayo de 1896 y promulgada el dia 28 del mismo mes y año".

DE LA CAMPAÑA

San José

Dice *El Pueblo*:

SEISCIENTOS PESOS—Esta cantida ha conseguido el coronel Pedragosa para ayudar á solventar los gastos que producirán las urgentes reformas que requiere la Jefatura y particularmente el cuartel y sus dependencias.

Las obras proyectadas costarán más dinero que el concedido por el gobierno, pero el señor jefe político cubrirá el excedente de sus desembolsos con una parte de los eventuales y algunas entradas policiales.

¡Cuánto podria haberse hecho en provecho del cuartel, si el insaciable «buche de oro» del jefe político Bove no hubiera digerido las entradas de policía, eventuales y sueldos de muchos empleados que no existian mas que en la nómina del presupuesto!

Por lo pronto el nuevo jefe político va dejando decentemente habitables las dependencias de su reparticion, y los propios soldados reconocen que ahora se vive en otro ambiente, parece otro mundo el cuartel, comparado con antes.

—Fuè destituido de la 1.ª seccion el comisario Beresini, italiano de nacionalidad, á quien le confió Bove dicho puesto, sustituyéndolo el señor Herculano Laguarda, ex-comisario de la ciudad, hace años, y que actualmente estaba empleado en la Plaza de Carretas.

De la 5.ª seccion fué soplado el comisario Amaro, tambien bovista, poniéndose en su lugar provisoriamente el mayor Manuel Medina.

A causa de las denuncias hechas por la prensa y justificadas ante la autoridad policial, el señor jefe político separó al teniente Francisco González, comisario volante del Arazatí, poniendo en sustitucion de dicho empleado al capitan Mariano Ponce.

En calidad de 2.º comisario para la 1.ª con el comisario Laguarda vá un alferez que no conocemos, traido de adentro por el señor jefe político.

Del cargo de 2.º comisario de la 2.ª fué destituido el teniente José M. Sosa, y su separacion, será á estas horas festejada por los vecinos de esos parajes: Rodriguez, Ituzaingó y Caparro.

Este teniente Sosa habia dado motivo á la prensa y á la opinion del vecindario, para que se le censurase por su conducta.

A última hora se nos comunica que el señor Valentin Acevedo ha sido nombrado comisario de la 5.ª, asegurándose que quedará de 2.º de la misma el mayor Medina.

Canelones

Leemos en *El Imparcial*, del Sauce:

El jefe político, coronel don Pedro Idiarte Borda, se propone hacer dentro de breves una gira de inspeccion por todo el departamento.

Persona que ha tenido oportunidad de hablar personalmente con el nuevo jefe, nos informa que éste viene animado de los mejores deseos en la realizacion de algunas mejoras relacionadas con la administracion del departamento, á cuyo efecto ha celebrado ya en la semana pasada una conferencia con el señor Ministro de Gobierno.

Se propone llevar á cabo la instalacion de la red telefónica que ha de unir las comisarias del departamento con la jefatura, y cuyo trazado dejó terminado su antecesor señor Pan.

Parece tambien que al coronel Borda le agradan poco los relumbrones, y dicen que suprimirá la escolta que formó el señor Pan; en lugar de la cual propónese fundar un piquete urbano, para las guardias de cárcel, con soldados contratados en el departamento, y una vez realizado, pedir la supresion del piquete de línea destacado en la Jefatura.

Se muestra tambien el señor jefe contrario á la formacion de nuevos pueblos en el departamento de Canelones,—observa que ya son muchos los existentes (19 ó 20) para una densidad de poblacion y territorio relativamente pequeño. La proximidad de unos á otros los perjudica, haciendo que permanezcan estacionarios ó con progresos muy paulatinos,—que el Cobierno debiera usar ciertas restricciones por algunos años, en la formacion de nuevos pueblos.

Por nuestra parte nos parecen muy acertados estos juicios del delegado del Poder Ejecutivo.

Otras varias reformas y mejoras se propone llevar á efecto el señor jefe, segun nuestro informante, que deseamos no queden en proyecto, para bien del departamento.

—Con varios caracterizados vecinos de Guadalupe que hemos tenido ocasion de hablar, dicen que el nuevo jefe empieza á hacerse simpático, por su carácter sencillo y franco, en el cual, al parecer, no cabrán las arbitrariedades de otros, que no queremos aquí recordar.

Son circunstancias que mucho pueden ayudar al nuevo funcionario, para la buena marcha política y administrativa del departamento.

Minas

Leemos en *El Clamor Público*:

Del piquete urbano han sido dados de baja el capitan Ernesto Garrido y los cadetes Sierra y Garrido.

Este último será, segun nos dicen, remitido á Montevideo, con un sumario á las espaldas tanto ó mas pesado que los palos que hiciera descargar sobre las costillas del soldado Bonomi.

En cuanto á Sierra baste decir en justificacion de su baja, haber sido el apaleador de Miraballes.

Despues de tales destituciones muchos soldados que antes pidieron la baja, ofrecieron de nuevo sus servicios al coronel Casalla.

—El jóven Antonio Ramos salió en busca de ganado para el abasto, y al colocarse en la cintura una pistola descargóse, causándole el proyectil grave herida en un muslo.

Señor Director de *El Clamor Público*:

Respetable señor: Recuperada la libertad de que me privaron mis verdugos, debiéndola á las personas que por mí se tomaron un interés que tanto agradezco, y al señor Jefe Político Coronel Casalla, que supo oirlas con ánimo desapasionado y justiciero—yo no puedo recurrir á otro que no sea Vd., que tuvo el valor de hacer públicos los atropellos y ruines venganzas que se cometieron en mi persona—para suplicarle que admita la pública manifestacion de mi agradecimiento por el inapreciable beneficio que hoy alcanzo.

Quiera hacerlo Vd. así, dando cabida á estas líneas en el periódico que tan dignamente dirige, y aliéntenos la esperanza de mejores dias para este desgraciado departamento.

Con las seguridades de mi estimacion y respeto, lo saluda su atento y S. S.

Bartolo Prado

Salto

Leemos en *La Prensa*, del Salto:

Y DALE CON LA REVOLUCION—Francamente no nos explicamos la obsesion que le ha dado á los diarios de Montevideo para empeñarse y seguir diciendo que 200 hombres armados etc., andan paseándose por San Juan Bautista.

O es preciso tener las entendederas tapidas ó como las del mercader para negar la evidencia. Hemos dicho y lo repetimos aun que estamos en grado de poder asegurar de que en San Juan Bautista no pasan de 80 hombres allí reunidos, si es que no son menos; y que con respecto á armas de fuego como rifle, winchester, mauser, wetterly, carabina ó fusil no tienen absolutamente ni una.

Además, de haberlo sabido por el vice consul oriental, señor Onetti—que nos parece debe estar muy bien informado, comunicamos diariamente con personas muy serias y que por hallarse en la misma frontera están diremos, en contacto directo con el decantado grupo de hombres que se quieren mirar al través de vidrio de aumento.

Tacuarembó

Dice *La Campaña*, periódico de San Fructuoso anti-gubernista:

Ayer y anteayer calmáronse un poco las alarmantes noticias de los que vienen del Brasil con divisa blanca á convulsionar nuestro pais.

Ya se daba á un grupo de revoltosos por la cuchilla Negra, una avanzada del ejército revolucionario, para observar los movimientos de las fuerzas del gobierno al mando del jefe político de Rivera coronel Dominguez y del ex-2.º jefe del 3.º coronel Perez. Resultó esta noticia, como otras muchas que circularon, incierta.

Lo único cierto que se sabe de los revoltosos es, que se encuentran en el Brasil en toda la linea divisoria, prontos para invadir. En Canelera, paraje muy próximo á Santa Ana, existe una fuerte partida de mas de 100 hombres.

Dicen que Saraiva se ha hecho íntimo amigo de Juan Francisco, habiendo estado con éste cinco dias.

Témese que los revolucionarios hagan su entrada derecho al departamento de Tacuarembó, posesionándose de su capital, la villa de San Fructuoso.

Háblase de las barbaridades que pudiera cometer al norte de República el célebre Juan Francisco, á quien se hace aparecer como uno de los jefes que tendrán mando en la revolucion.

De buena fuente se sabe que el gobierno tiene tomadas disposiciones muy buenas como para acorralar á los revolucionarios, sin dejarlos internar al pais.

APUNTES COMERCIALES

A causa de las fuertes entradas de trigos á la plaza, habidas en estos últimos dias por vía fluvial y terrestre, continúan los precios para este cereal, denotando bastante flojedad.

Cotízase de $ 3.00 á 3.20 los 100 kilos segun clase y condicion.

Con respecto al maiz, permanece á los mismos precios que señalamos anteayer.

Las ventas realizadas, fueron:

			Por 100 kilos
250	"	bolsas trigo bueno	$ 3.20
360	"	" "	" 3.20
200	"	" "	" 3.15
128	"	" "	" 3.15
68	"	" "	" 3.15
206	"	" "	" 3.20
97	"	" "	" 3.15
178	"	" regular	" 3.05
40	"	" inferior	" 2.90
40	"	" húmedo	" 2.85
221	"	" bueno	" 3.10
40	"	" muy bueno	" 2.10
96	"	" "	" 3.10
37	"	" "	" 2.15

Ademas se vendieron 230 fardos alfalfa mezcla al barrer á $ 1.75 los 10 kilos y 96 fardos alfalfa á $ 2.00 los 10 kilos.

—

El mercado para lanas continúa flojo, sin operaciones, siguiendo precios sumamente bajos.

El giro sobre Londres en Rio Janeiro abrió á 8 7/16 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran á la vista á 28.400 y toman á 20 dias vista á 28.500 reis por £.

—

Por los vapores llegados ayer se ha recibido el metálico siguiente:

— Vapor nacional "Montevideo".

Del Salto á G. Bonomi y Ca. $ 8.50.

Actualidad política

Por vapor argentino "Centauro."
De Corrientes á E. Risso $ 120.

—

Escriben de Mercedes, con fecha 13:

Suma actividad ha desplegado en la semana anterior, el barraquero de esta localidad, señor Bautista Braceras, realizando varias operaciones de lanas, que consideramos de mucha importancia.

Figuran entre los lotes comprados:

El de los señores Juan Shaw é (hijo)—35.000 kilos.

El del señor Marcelino Lopez, compuesto de 30.000 kls. de varias fracciones, que este señor había adquirido en campaña.

Don Francisco Beloqui, 20.000 kls. que tenía depositado en la barraca de Varsi, procedente en su mayor parte del conocido establecimiento de don Marcos Irigaray.

Del comerciante de Cololó, Cándido Garrido 25.000 kls.

Del señor Fernando Zárate, 5000 kls.

Del establecimiento del señor don Mariano B. Berro 15.000 kls.

De don Jorge Bordes 5.000 kls. y de don Agustin Idiarte 4.000 klóg.

El conjunto de estas operaciones asciende á 140.000 klóg. mas ó menos y el precio pagado ha sido desde 1.60 á 2 $ vellon — de 1.20 á 1.50 borrego y á 0.90 cent. lana barriga, importando estas negociaciones de 28 á 30.000 pesos oro.

—

Recaudacion de la Receptoría de Mercedes y sus dependencias de Soriano y Dolores, en el mes de Enero de 1897.

Receptoría de Mercedes $ 10.216.03, sub receptoría de Dolores $ 5.60, sub receptoría de Soriano $ 96.56.—Total 10.318.19.

De la frontera

—A *El Día*, Montevideo.—Ayer desaparecieron de Livramento todos los revolucionarios, yendo á incorporarse á Mena.

Cónstame que llegó á Uruguayana una partida de armamento y otra á la barra del Chuy.

Parece que esta última fué contrabandeada en la barra de Rio Grande.

Abdon Arosteguy hállase en Bagé en carácter de delegado del comité de Buenos Aires y desempeñando el cargo de secretario de Aparicio Saraiva.

SPORT

En el remate anunciado para ayer de mañana en el local de la Exposicion Nacional por el señor Alejandro Victorica, no pudo ser vendido ninguno de los animales de carrera de las cabañas de los señores Leoncio Correa y José Antonio Ferreyra.

Aquellos productos quedan en venta particular pudiendo ser examinados en el local de la exposicion por los interesados.

Los hijos de Volúbilis son muy lindos, sobresaliendo Caressante, una potranca fortachona, bien conformada y con rasgos de vigor.

***

Ante un grupo selecto de *sportsmen* efectuóse ayer en el *praddock* del Hipódromo Nacional el reconocimiento de los potrillos de dos años que en Marzo próximo harán su *première* en las pistas.

Fueron reconocidos: Baqueta, Calígula, Discreto, El Turf, Yaguaré, Huérfana, Piff Paff, General Macco, Ancora, L'Avis, Luciella, Sorpresa, Mariscal, Sanchito, Soberano, Casta, Portugal, Nelson, Primero, Primavera, Torcaza, General Lavalleja, Cautiva, El Siglo, Chaná, Spartacus, Cacique, Rebecca, Mussete, Ultima, Caton, Ilusion, Esclavo, Vendetta, 25 de Mayo, Bettima, Ñangapiré, Yerba Amarga y Doña Sol.

Entre los potrillos que llamaron más la atencion figura en primera línea general Lavalleja, un animal de talla corpulenta y de graciosa figura.

Club Nacional de Regatas

El paseo de ayer

PARLAMENTO

CÁMARA DE SENADORES

Varias noticias

Crónica Policial

ULTIMA HORA

DIA COMERCIAL

Noticias marítimas

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Guerra de Cuba

HABANA, 14—Se están haciendo preparativos para el próximo regreso del capitan general Weyler á esta capital.

Reina gran excitacion en los círculos comerciales de aquí, por el proyecto del gobierno de emitir otros treinta millones de papel moneda, cuya depreciacion aumenta diariamente.

HABANA, 14—El corresponsal especial del *New York Herald*, que acompaña al ejército insurrecto, dice que el coronel Rodriguez, jefe de la vanguardia de Máximo Gomez, ha declarado que los insurrectos no aceptarán ningun compromiso con España y están resueltos á luchar hasta la muerte.

Agregó el coronel Rodriguez, que el ejército insurrecto cuenta con un servicio de intendencia magníficamente organizado y que no cree que los españoles puedan derrotar la fuerte columna que manda Máximo Gomez.

El generalísimo Gomez—continuó el coronel Rodriguez—ha enviado su contestacion al mensaje de Cleveland, por intermedio del *New York Herald* y no ha contrariado en nada las declaraciones hechas en el célebre manifiesto que publicó en Montecristi el 25 de Mayo de 1895.

No necesita el generalísimo Gomez volver á confirmar los principios proclamados en esa ocasion ante el mundo entero y mucho menos para desvirtuar ciertas declaraciones hechas por algunos grandes personajes de los Estados Unidos con los cuales nos unen miles de lazos.

El presidente Cleveland ha creido conveniente hacer un estudio especial de la cuestion cubana á la que se refiere con gran amplitud en su último mensaje al congreso y en este documento se han hecho alusiones al generalísimo Gomez que lo han obligado en su caracter de comandante en jefe de las fuerzas cubanas á rectificar algunas ideas erróneas contenidas en el mensaje, puesto que su silencio habría sido perjudicial para la causa de la independencia cubana.

El mensaje sugiere la idea de que nosotros hemos tomado las armas para obtener la apli-

[...]

círculos oficiales, que el gobierno ruso desea mantener la paz y que la política británica en Turquía es la única causa que puede obligar á Rusia á tomar la iniciativa para reprimir la ambicion de Grecia.

Los preparativos de Rusia han sido mal interpretados, pues se trata solamente de medidas defensivas.

Ayer se ha publicado un telegrama misterioso respecto á las maniobras de los buques de guerra rusos en Creta, pero en los círculos oficiales se asegura que Rusia no tiene la menor idea de hacer una manifestacion naval y que la noticia dada en el telegrama aludido es completamente falsa, pues el gobierno no ha expedido órden alguna en el sentido indicado.

BERLIN, 14—Segun datos recogidos directamente de altos funcionarios del ministerio de Relaciones Exteriores.

La política que en la cuestion cretense seguirá el gobierno de Alemania se ceñirá extrictamente á lo convenido recientemente entre las grandes potencias respecto á Turquía. Se anuncia además que Alemania apoyará á Austria en su actitud en las actuales emergencias.

LONDRES, 14—En estos últimos dos dias la situacion europea ha mejorado de una manera sensible y á menos que Grecia no obligue á las potencias á intervenir, porque se vean burladas abiertamente, la paz se puede considerar como asegurada.

La flotilla griega al mando del príncipe Jorge se encuentra ya en Creta, pero los comandantes de las diversas escuadras europeas han recibido órden de sus respectivos gobiernos de impedir toda accion naval por parte de Grecia.

En cuanto á Turquía cediendo á la presion ejercida sobre ella por las potencias europeas, ha abandonado la idea de enviar un ejército que invadiera la provincia griega de Tesalia en caso de que esta última nacion enviara refuerzos á Creta.

WASHINGTON, 14—Se sabe que el gobierno turco ha enviado al de Grecia una especie de ultimatum, pues ha declarado que en caso de que el príncipe Jorge no retire la flotilla griega á sus órdenes de las aguas cretenses dentro de tres dias, Turquía considerará este hecho como una invasion de su territorio y emprenderá las hostilidades contra Grecia.

[...]

Cuestion de Oriente

ATENAS, 15—Telegrafían de la Canea que los cristianos están bombardeando la fortaleza de la Canea.

LONDRES, 15—Asegúrase que las tropas griegas desembarcaron anoche en la isla de Creta.

ATENAS, 15—Los cristianos continúan bombardeando la fortaleza de La Canea. Un conflicto muy sangriento tuvo lugar en las calles de esta ciudad entre turcos y cristianos.

[...]

atacar con ellas á los rebeldes de Imús al mismo tiempo que á los de Cavite. La columna ha tomado ya á los rebeldes de Cavite las primeras trincheras situadas sobre el Rio Silany.

La columna Galvio ha tomado otras posiciones matando á 17 insurrectos. Por otra parte, la columna de Pranullo ha roto los fuegos sobre Bayuyungen, despues de un falso movimiento sobre Surguy en la provincia de Zumbales. Ha abortado una nueva conspiracion. Los principales conjurados están presos.

[...]

Noticias argentinas

Comerciales

Insurreccion en Filipinas

REMATES

José B. Gomensoro

Alejandro Montautti

Lavagno y Vallaro

Rafael Ruano

Julio R. Alvarez

Vicente Torres

Torres Carbajal

Cipriano C. Silva

DIVERSIONES PUBLICAS

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paolo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 60 dias de aviso, 3 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

or anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sabados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago células ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente.
prm.d.p.md.

José de Miquelerena, ingeniero industrial de la Academia de Barcelona y Facultad de Montevideo, jefe de la Oficina C. de Análisis de las Aduanas, perito de los Tribunales, etc., etc. —Núm. 829.—Certifico: haber recibido de los señores Peirano Hnos. y Ca. una lata de aceite cerrada, en una de cuyas caras laterales hay en cromo representando una campesina que lleva el brazo una cesta con las iniciales F. H. C.—Además se lee lo siguiente:
OLIO VERO D'OLIVA
DI
DIANO MARINA
Unica introductora
EN EL RIO DE LA PLATA
P[illegible]
MONTEVIDEO
Sometido este aceite al análisis, según solicitud de dichos señores, despues de verificar las operaciones correspondientes para determinar su naturaleza, debo manifestar, que por el resultado obtenido de este, le corresponde la clasificacion de ACEITE PURO DE OLIVA, el cual por su color brillante y sabor agradable, lo coloca entre los aceites superiores destinados al consumo público.
Y para que conste lo firmo en Montevideo á 19 de Diciembre de 1896.—*José de Miquelerena.*



Laboratorio de Análisis Químico de José Arechavaleta.—Montevideo, 28 de Diciembre de 1896.—Certificado químico.—El abajo firmado declara que ha analizado el aceite alimenticio importado por los señores Peirano Hnos. de esta plaza, rotulado Olio vero d' oliva, de Diano Marina, marca LA CAMPESINA, y certifica que es de oliva, sin mezcla alguna de otro aceite extraño.—*J. Arechavaleta.*

Unicos importadores en el Rio de la Plata
PEIRANO HNOS. Y Cª
MONTEVIDEO



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

[illegible]

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

[illegible] España, Estados Unidos, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Italia, Per[illegible] [illegible]

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

[illegible]

C. J. Nuttall, gerente.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
Y TELEGRAFOS
OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:
Salto, Paysandú, Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Chuy, Conchillas, Corrales, Dolores, Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandí, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucia, San Cárlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandí Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solis, Tala, Zapican.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.
Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.
Id id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros posta es con los paises ya relacionados la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, además del servicio ordinario otro especial en los dias festivos de 11 1/2 de la mañana hasta las 2 de la tarde, el que funcionará desde el próximo domingo 14 del corriente.

TELÉGRAFO NACIONAL

CALLE SARANDÍ NÚMERO 207 — OFICINA CENTRAL

Nómina de sus Estaciones

Canelones, Carmelo, Cármen, Colonia, Conchillas, Corrales, Cuaró (Paso de Farias), Cuchilla Negra, Cuñapirú, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Isla de Flores, Meneses, Mercedes, Montevideo, Nueva Helvecia (Colonia Suiza), Nueva Palmira, Paso de los Toros, Peralta (Cuchilla de), Piedras, Porongos (Trinidad], Rivera, Rosario, San Eugenio, San Fructuoso, San Gregorio, (Polanco del Rio Negro), San José, San Máximo (Arroyo Malo), Santa Lucia, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi (Pueblo Sarandí], Soriano.

Tarifa de telegramas ordinarios

Por las primeras diez palabras de texto.	$ 0.30
Por cada palabra subsiguiente	» 0.02

Otras categorias

Urgentes, recomendados, colacionados, con contestacion paga, múltiples, á seguir por correo, prensa, clave, navales, semafóricos, tarifas especiales.

Por intermedio de otras lineas

Telegramas ordinarios á Salto, Paysandú y Arapey

Por las primeras diez palabras de texto . .	$ 0.80
Por cada palabra subsiguiente	» 0.05

Telegramas ordinarios á las Oficinas Telegráficas de los Ferro-Carriles *Central del Uruguay, Midland, Norte y Noroeste.*
Por las primeras diez palabras de texto $ 0.80

Servicio Telegráfico con Rio Grande

Telegramas á Alegrete, Bagé, Barra de Rio Grande, Don Pedrito, Itaquí, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Rio Grande del Sud, Uruguayana y demas Oficinas del Estado de Rio Grande.
Por cada palabra conotándose la direccion y firma . . . . $ 0.05
Esta tarifa se aplicará además de la que corresponda al Telégrafo Nacional por la trasmision á Rivera de los despachos dirigidos á esa zona del Brasil.
Se admiten conferencias telegraficas y telefónicas en las Oficinas Nacionales.

Horario

Verano de 7 a. m. á 8 p. m.
Invierno de 8 a. m. á 7 p. m. 301-ab.11

Banco Italo-Oriental
EN LIQUIDACION

La Comision Liquidadora previene á los señores deudores del Banco, que estando próxima á concluirse la liquidacion, deben concurrir á la brevedad posible á arreglar sus cuentas, pues de lo contrario serán estas vendidas en remate público.
Montevideo, Febrero 6 de 1897.
Escritorio: calle Misiones número 199, de 1 á 4 p. m. 286-fb.26

LA PLATA

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

No habiéndose presentado el número bastante de acciones para que pudiera tener lugar el 29 del corriente la Asamblea General Ordinaria, el directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 17 de Febrero próximo á las 3 p. m. en el local de la Compañía, Zabala 51, á los efectos de los artículos 21 y 40 de los Estatutos, en cuyo dia se resolverá con los asistentes; debiendo depositarse las acciones en Secretaria hasta tres dias antes del fijado para la Asamblea, retirando el boleto de admision á ella.—Montevideo, Enero 28 de 1897.
206-fb.17.

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.

COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

CARCEL CORRECCIONAL
DE MUJERES Y MENORES

CONCURSO PARA SU CONSTRUCCION

Patronato de Damas para la fundacion de la Cárcel de Mujeres y Asilo de Menores.—El Patronato de Damas encargado de correr con la construccion del edificio para la Cárcel Correccional de Mujeres y Menores, en cumplimiento de los decretos y resoluciones gubernativos, llama á licitacion para la presentacion de planos para dicho edificio.
Los planos deben presentarse en la Secretaria, alle 18 de Julio núm. 93, antes del 15 de Febrero próximo hasta las 4 p. m.
El programa y plano del terreno á edificarse estará en dicha Secretaria, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 15 de 1897.—*El Patronato de Damas.* 136-fb.15

ASOCIACION RURAL

Autorizada por el superior gobierno, la Asociacion Rural del Uruguay invita á los expositores premiados en la Exposicion de Chicago, á concurrir al local social de 10 a. m. á 5 p. m. á fin de recojer las recompensas que se les han discernido.
Montevideo, Febrero 5 de 1897.
2?7-fb.17 *El secretario gerente.*

Retrospecto Económico Financiero
POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR MATIAS ALONSO CRIADO

Correspondiente á 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerias.

BANCO DE ESPANA
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente %/ anual
Descuentos: convencional.

GIROS

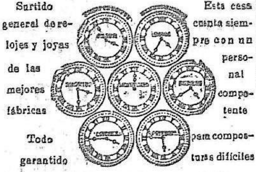
Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo 1.º de Noviembre de 1896 perm

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

Todo garantido

258—Calle 18 de Julio—258
parmdpm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1 500 000
» integrado. .	»	750 000
Fondo de reserva. . .	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Lóndres .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris . . .	Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo .	Los señores J. B. Gossler y Cª. y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes .	La Banque d'Anvers
Génova . . .	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia . . .	Varios corresponsales
Buenos Aires. Nueva York. Oporto. Lisboa. Pará. Pernambuco. Bahia. Rio Janeiro. Santos. San Paulo. Campinas. Rio Grande. Pelotas. Porto Alegre.	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.
10-pm.d.p.



Cerveceria y Café
GAMBRINUS
DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI
2509-prm.d.p.md.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17

Agente de la Compañia de Seguros contra incendios

Magdeburger

[illegible]

MAGDEBURGO

Conservas y comestibles [illegible]

[illegible]

HENRY COHE
137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

257-prm.

COLEGIO NACIONAL

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

[illegible]

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1836

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . .	£	1.000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . . .	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . 4 »

1.º de Octubre de 1896

M. B. Brooks,
Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

18.º DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 18.º semestre.
Montevideo, Febrero 2 de 1897. 232-fb.20

J. Y A. TALICE Hnos.
DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens
DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129



Quincalleria, cuchilleria y articulos de bazar.
Gran surtido de articulos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebreria Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES
MONTEVIDEO
prm.d.p.md.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.
d.p.md

COMISION NACIONAL DE CARIDAD
Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional de Caridad y B. Pública llama nuevamente á licitacion para el suministro de pan y artículos de fidelería á los establecimientos de su dependencia, para los meses que restan del corriente año, con arreglo al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden verse en la Secretaria de la Comision.
Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en presencia de los interesados el lunes 22 del actual á las 4 p. m. las de pan, y á las 4 1/2 p. m. las de artículos de fidelería, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:
1.º Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial con casa abierta en el ramo.
2.º Firma y domicilio del garante.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó bien desecharlas todas.
Montevideo, Febrero 11 de 1897. *La Direccion.*

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA
DE OSCAR RUSKE

Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases.
Taller especial en trabajos y composturas de relojes.

151—CALLE ANDES—151
ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

PELUQUERIA DEL PLATA
DE
NICOLAS ROMA

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.
Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.
Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Mes perm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4 50
» » » » particular en general. . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:
Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucia, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucia y San José.
Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.
Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.
Santiago Carlevaro,
d.p.md. Gerente administrador

FOTOGRAFIA DE D. ROVIDA
ANTIGUA CASA ESPECIAL

DE ARTÍCULOS PARA FOTOGRAFÍA

FUNDADA EN 1866

FOTOGRAFIA Y ESCRITORIO: Calle del Cerro núm. 21.
AL DETALLE: Calle 25 de Mayo núm. 343.

MONTEVIDEO
prm.d.pmd.

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm.

Sociedad filantrópica
CRISTÓBAL COLON

Oficina de Trabajo
CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaria de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureres, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaria de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

FERNET
DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.
DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
p.m

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 13 de Febrero de 1897.
Con el premio mayor de $ 50.000.
El billete entero vale 10 $ m/n; y el quinto $ 2 id id.
Se jugarán dos Loterias mas en combinacion: Una de 20.000 $ m/n y otra de 10.000 id id.

LA PLATA
Compañia de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000

[illegible]

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ [illegible]

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

[illegible]

Montevideo, Octubre 31 de 1896

AVISOS OFICIALES

Tesoreria General de Instruccion Primaria

Montevideo, Febrero 10 de 1897.
Esta Oficina procederá en el dia de mañana jueves al pago del presupuesto de «Alquileres de casas» correspondientes al mes de Enero último.
fb.16 *El tesorero.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.—Montevideo, Enero 23 de 1897.
La Direccion. 167-fb.25

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.—Montevideo, Enero 23 de 1897.—
La Direccion 168-fb.25

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 323-mz.13

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita á los acreedores de doña Teresa V. de Possolo para que comparezcan á la junta que tendrá lugar el dia tres de Marzo próximo á las dos y media de la tarde en la oficina del Juzgado sita en la calle Sarandí núm. 158, debiendo presentarse con los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y previniéndose que la junta resolverá con los que concurran. Montevideo, Febrero 13 de 1897.—*Justo P. Linares,* escribano público. 321-fb.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Felipe Velasco, Teresa Quartara y Federico Velasco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1897. — *Antenor R. Pereira,* escribano público. 312-mzo.12.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Oria, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1897.—*Justo P. Linares,* escribano público.
245-fb.18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Frogone de Bessa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1897.—*Justo P. Linares.* Escribano Público. 207-fb.23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos Gregorio, Agueda, Dionisio, Liberia, Florencio, Luis y Asuncion Bentancour, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 199-mz.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Cifuentes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm; 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 26 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 181-fb.26

Juzgado L. de Comercio

CONVOCATORIA—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno se convoca á los acreedores del fallido don Américo Bertocchi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia diez y siete del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 302-fb.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Américo Bertocchi, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del mismo, denunciarlo, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán oportunamente al síndico que se nombre los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 8 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
284-mz.9

Juzgado L. Departamental

JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Pagliettini, cuyos autos tramitan por el Juzgado Ldo. Departamental de esta capital, á fin de que los que se consideren con derechos en ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante el citado Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Enero diez y nueve de mil ochocientos noventa y siete.—*Alejandro [illegible] la Sovera,* Escribano Público. 133-fb.19.

TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don [illegible], se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don José Candrado Alves, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, para que comparezcan á ejercitarlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.—San Fructuoso, Enero 26 de 1897.—*José R. Lopez.* 318 ab.13

DE SAN JOSÉ

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se convoca nuevamente á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso formado á don Daniel Garcia, para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado en la audiencia del dia veintisiete del corriente á las cuatro y media p. m., á los efectos dispuestos por los artículos 1689 y 1691 del Código de Comercio, previniéndose que la Junta resolverá con los acreedores que concurran y que, en caso de no concurrir ninguno, se tendrán por aceptadas las cuentas presentadas por el síndico.—San José, Febrero 9 de 1897.—*Sixto De la Hanty.*
304-fb.22

Juzgado L. de Impedimentos

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, se convoca á los acreedores del concurso necesario formado á los señores Navarro y Odiccini para la audiencia del 27 del corriente, á las 2 p. m., previniéndoseles que se va á proceder en ella á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico.—Montevideo, Febrero 1.º de 1897.—*Justo P. Linares,* escribano público.
272-fb.27